

han de ser sometidos a la aprobación de la Junta Ordinaria.

San Sebastián, 20 de mayo de 2004.—Administrador Solidario, Alberto Echart Gorospe.—24.145.

EUROARMAVI, S. A.

El órgano de administración convoca a los señores accionistas de la entidad a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio sito en Villacañas (Toledo), carretera de Quintanar de la Orden-Navahermosa, Km. 95, en primera convocatoria el próximo día 22 de junio de 2.004 a las dieciocho horas y en segunda convocatoria el día 23 de junio de 2.004 a las dieciocho horas en el mismo lugar. La Junta tendrá el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e Informe de Gestión del ejercicio de 2.003 y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobar, en su caso, la gestión social realizada por el órgano de administración durante el ejercicio de 2.003.

Tercero.—Ruegos y preguntas

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, del Acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas, que se encuentra a su disposición, en el domicilio social de la entidad, toda la documentación que ha de ser sometida a su aprobación; así como el derecho a que en caso de que así lo soliciten se les remita de forma gratuita los mencionados documentos.

Villacañas (Toledo), 16 de mayo de 2004.—El Órgano de Administración. Administrador solidario, Ángel Luis Gallego Tarjuelo.—24.181.

EUROHISPANO OPCIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria a Junta general ordinaria
y extraordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, se convoca a Junta General de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, Paseo de la Castellana, 110, 1ª planta, de Madrid, el día 29 de Junio de 2004, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), el Informe de Gestión y la propuesta de aplicación de resultados, correspondiente todo ello al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003, así como la gestión del Consejo de Administración durante ese periodo.

Segundo.—Propuesta de solicitud y solicitud, en su caso, de exclusión de cotización oficial en Bolsa, así como delegación de facultades en el Consejo de Administración para la ejecución del presente acuerdo y cualquiera derivado del mismo. En su caso, cese de la actual entidad encargada de la llevanza del libro contable y de accionistas y designación de otra nueva; supresión del artículo de los Estatutos Sociales relativo al Comité de Auditoría y disolución, en su caso, del mismo; exclusión de la obligación de realizar una oferta pública de adquisición; reglamentos de la Junta de Accionistas y del Consejo de Administración.

Tercero.—Modificación y/o refundición, total o parcial, de los Estatutos Sociales, así como la adopción de cualquier otro acuerdo necesario para la

adaptación de la Sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV), regulada en la Ley 35/2003, de fecha 4 de noviembre, y demás normativa aplicable.

Cuarto.—Acuerdos en relación con el artículo 67 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva.

Quinto.—Propuesta de cese y nombramiento de Sociedad Gestora o, en el supuesto de no acordarse el nombramiento de nueva Entidad, delegar en el Consejo de Administración su designación, en su caso.

Sexto.—Propuesta de sustitución de Entidad Depositaria o, en el supuesto de no acordarse el nombramiento de nueva Entidad, delegar en el Consejo de Administración su designación, en su caso, y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Octavo.—Ruegos y Preguntas.

Noveno.—Aprobación del Acta de la reunión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2003, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Madrid, 31 de marzo de 2004.—D. Nicolás Cicuendez Luna, el Secretario del Consejo de Administración.—23.393.

EURO 21 DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía que tendrá lugar en Madrid, Paseo de la Habana, 74, 2.ª Planta, el próximo día 21 de junio de 2004, a las 16:00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente hábil, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía, debidamente auditados, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Examen y aprobación, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Cuarto.—Cese y nombramientos, si procede, de administradores.

Quinto.—Reelección o cambio, si procede, de los auditores de la compañía.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva (Ley 35/2003). Exclusión de cotización en Bolsa de Valores. Solicitud de admisión a otros sistemas o mercados organizados de negociación. Adaptación a la Ley 26/2003 de 17 de julio y normas de desarrollo. Modificación y nueva redacción total o parcial de los Estatutos Sociales con el fin de adaptarlos al nuevo régimen jurídico aplicable a la Sociedad y a los acuerdos adoptados.

Octavo.—Revocación del nombramiento de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro,

Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima (Iberclear), como entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad. Nombramiento de nueva entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad.

Noveno.—Revocación del acuerdo de creación del comité de auditoría y en consecuencia supresión de artículo de los Estatutos Sociales en el que se encuentra regulado.

Décimo.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir los acuerdos, contenidos en el acta de la sesión, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Elaboración, lectura y aprobación, del Acta de la sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores e informe de gestión, e informes de los auditores de cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículo 212 Ley Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 14 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio García Reboollar.—24.148.

EURO 21 DE INVERSIONES, S.I.C.A.V., S. A.

Disminución de capital

Por acuerdo de la Junta general ordinaria de accionistas, celebrada el 19 de junio de 2003, se acordó, por unanimidad, disminuir el capital social de la compañía en 9.616.160,00 euros, quedando establecido el capital social en la cantidad de 2.404.080 euros, siendo el capital en circulación de 20.647.810 euros y el capital estatutario máximo de 24.040.080 euros, y modificando, consecuentemente, el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Madrid, 12 de mayo de 2004.—Antonio García Reboollar, Secretario del Consejo de Administración.—24.152.

EYMO MOBILIARIO DE OFICINAS, S.A.

La Junta General Extraordinaria y Universal de socios de 7 de mayo de 2004 acordó por unanimidad su transformación en S.L. y la reducción del capital social hasta el total desembolsado, de 61.000 € hasta 17.727'13 €, en cumplimiento de los art. 4 y 16.1.d de la LSL referentes al capital de las S.L., totalmente suscrito y desembolsado, y 165,166 y 169 de la LSA, relativos a la reducción por debajo del mínimo legal, publicidad del acuerdo y derecho de oposición de los acreedores.

Valladolid, 10 de mayo de 2004.—La Administradora única, Mª Ascensión Carrasco Crespo.—23.417.

FÁBRICA ELECTROTÉCNICA JOSA, S.A.

Se convoca a Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, Avda. de La Llanza, 95-105 de Rubi, a las 11 horas del próximo día 21 de Junio, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora al día siguiente, en segunda, con arreglo al siguiente